

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

TRIBUNAL PARA EL ACCESO POR EL SISTMEA LIBRE ALCUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE II.PP. (ESPECILADAD JURISTAS). OEP 2020

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD JURISTAS, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DE LA SUBSECRETARIA (BOE 14 DE JULIO).

El Tribunal Examinador del proceso selectivo designado por Resolución de 24 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad juristas..., reunido en sesión ordinaria el día 30 de noviembre de 2021 ha acordado:

Primero: En cumplimiento a lo dispuesto en la referida Resolución, en su ANEXO I, A) Fase de oposición, Primer ejercicio, último párrafo, de conformidad a lo previsto en el artículo 3.11 del real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020, el Tribunal hará pública la plantilla correctora correspondiente al primer ejercicio en el plazo de tres días a contar desde su finalización.

Segundo: Con carácter previo a la publicación de la referida plantilla el Tribunal acuerda ANULAR las preguntas número 15 y número 28. Dichas preguntas -y por su orden- serán sustituidas por las preguntas de reserva identificadas con los números 121 y 122.

La justificación a tener en cuenta para proceder a esta anulación se hace constar que con relación a la pregunta número 15 se ha detectado un error de trascripción en el artículo al que hace referencia el enunciado de la pregunta y en vez de citar el artículo 50,1 se recoge el artículo 51 de la Ley orgánica General Penitenciaria.

En la pregunta 28 se constata un error ya que si bien **las funciones** del Alto Comisionado para la Agenda 2030 pasaron a depender del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 (donde se creó una Secretaría de Estado para la Agenda 2030) no es cierto que siga existiendo como órgano.

Tercero: Hacer pública, la plantilla correctora del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (especialidad Juristas), con la previsión indicada en el apartado anterior.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fernando Gonzalez Vinuesa







PLANTILLA CORRECTORA PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO AL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS – ESPECIALIDAD JURISTAS- (ACCESO LIBRE) OEP 2020

1	В	26	Α	51	С	76	Α	101	В
2	D	27	С	52	Α	77	D	102	В
3	D	28	ANULADA	53	В	78	Α	103	В
4	С	29	С	54	В	79	В	104	С
5	Α	30	В	55	С	80	Α	105	С
6	В	31	Α	56	В	81	D	106	Α
7	D	32	Α	57	В	82	Α	107	D
8	D	33	Α	58	Α	83	В	108	Α
9	Α	34	В	59	Α	84	С	109	Α
10	Α	35	С	60	Α	85	D	110	В
11	В	36	D	61	В	86	Α	111	В
12	С	37	D	62	D	87	Α	112	Α
13	Α	38	В	63	D	88	В	113	В
14	Α	39	В	64	В	89	В	114	В
15	ANULADA	40	D	65	С	90	D	115	В
16	Α	41	С	66	С	91	С	116	В
17	Α	42	С	67	Α	92	D	117	А
18	Α	43	Α	68	Α	93	В	118	В
19	D	44	Α	69	D	94	С	119	В
20	D	45	С	70	С	95	С	120	D
21	Α	46	С	71	Α	96	D		
22	Α	47	Α	72	Α	97	С		
23	Α	48	В	73	В	98	Α		
_		_	1		1				

74

75

C

C

99

100

C

D

PREGUNTAS DE RESERVA

C

В

49

50

D

24

25

121	Α
122	С
123	Α